ACTA
APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO". ID: 361.949.

000073

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto el **Señor José Blanco,** funcionario técnico del Departamento de Procesos y el **Señor Gerardo Barrientos**, funcionario técnico del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO". ID: 361.949.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:** En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

a) **DATA LAB S.A.**
b) **PARASOFT SRL**

2. Ofertas tardías: (No Aplica)

3. **Monto de las ofertas:** A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

a) Precios ofertados por la firma: **DATA LAB S. A.** asciende a un monto total IVA Incluido para el Ítem 1 de **G. 580.410.000 (Guaraníes Quinientos ochenta millones cuatrocientos diez mil)**. No cotiza el Ítem 2.
b) Precios ofertados por la firma: **PARASOFT SRL** asciende a un monto total IVA Incluido para el ítem 1 de **G. 439.605.000 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y nueve millones seiscientos cinco mil)**. No cotiza el Ítem 2.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredita la Representación	Constancia del SIPE Nº
a) DATA LAB SA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	**1580570**
b) PARASOFT SRL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	**1580530**

5. **Constancia de Observaciones realizadas al acto:**

El Representante de la Empresa **DATA LAB S. A.** deja constancia en acta:

- Que la oferta de la Firma **PARASOFT SRL** no se visualiza la Carta de Autorización del Fabricante del equipo ofertado, tampoco presenta planilla de especificaciones técnicas.
- Se sugiere la verificación del cumplimiento de la certificación ISV solicitada en las especificaciones del modelo de equipo ofertado, así como también el formato del equipo (Chasis).
- Que nuestra firma presenta toda la documentación solicitada y que el equipo ofertado para el ítem 1 de computadoras cumple con todo lo requerido tanto técnica como documentalmente, con autorización del fabricante y distribuidor, cualquier duda o aclaración, **DATA LAB S. A.,** está disponible y sin ningún problema colaborara en el proceso de evaluación.
- Se sugiere además verificar el cumplimiento de las puertos USB y los puertos de video del equipo ofertado por la firma **PARASOFT SRL** para el ítem 1, ya que el mismo no presenta catálogos ni

ACTA
APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/19 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ABOGACÍA DEL TESORO". ID: 361.949.

especificaciones del modelo ofertado. **DATA LAB S. A.** proveerá cualquier documentación adicional en caso de ser requerido en el proceso de evaluación.

El Representante de la Empresa **PARASOFT SRL** deja constancia en acta:

- Que la firma **DATA LAB S. A.** oferta el equipo HP 22 mini G4, este equipo no posee la ranura PCIEX (16x) para la tarjeta de video de 4 GB, solo posee según el catalogo técnico y en la página web del fabricante, únicamente una ranura M.2.
- Así también, el equipo no posee los 4 (cuatro) puertos USB 3.0 solicitado según modificación MITIC 25158, donde claramente se especifican los puertos requeridos.

Oferente	Correo Electrónico
a) DATA LAB SA	datalab@datalab.com.py y mirta.morinigo@datalab.com.py
b) PARASOFT SRL	dpto.comercial@parasoft.com.py

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GERARDO BARRIENTOS
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

JOSE BLANCO
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

CELSA GARCIA
C.I. Nº 4.136.941
REPRESENTANTE DE PARASOFT SRL

CARLOS GAMEZ
C.I. Nº 4.284.075
REPRESENTANTE DATALAB S.A.